



Sustanciación	N° 336
Radicado	05 266 31 03 003 2021 0034700
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA Colombia S.A
Demandado (s)	Oswaldo Alfonso García Gómez
Asunto	Aprueba liquidación de costas

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 64684a54141d6aa1b4a0b5ad2a88533f90d901674bd46e5fdf481b5975debae1

Documento generado en 12/03/2024 03:10:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>